

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

REGISTRO DE SOCIEDADES

0000001

Oficina de: GUAYAQUIL

Expediente: 100665

Compañía: SYSTRAY S.A.

DATOS DE LA RESOLUCION				
No. Resol.	Fec. Resol.	Tipo Dcmt.	Fec. Ingreso Reg. Soc.	Funcionario
7265	24/11/2003	RESOLUCION	27/04/2004	elenavp

DATOS DE LA ESCRITURA			
Notaria No.	Provincia	Cantón	Fecha Escritura
3	MANABI	MANTA	18/09/2003

DATOS DE PUBLICACION	
Fecha de Publicación	Periódico
03/12/2003	EXPRESO

DATOS DE REGISTRO MERCANTIL				
No. Registro	Tomo	Provincia	Cantón	Fecha de Registro
72		MANABI	MANTA	19/02/2004

CAMBIO DE DOMICILIO

Observación Se cambia de domicilio de la Provincia GUAYAS Cantón GUAYAQUIL Ciudad GUAYAQUIL a la Provincia MANABI Cantón MANTA Ciudad MANTA

Dirección Legal

Provincia MANABI Cantón MANTA Ciudad MANTA

Dirección Postal

Provincia MANABI Cantón MANTA Ciudad MANTA

Barrio Piso Dpto 3

Edificio COOP. 15 DE ABRIL Número

Intersección CALLE 11 Teléfono 610759

Calle ENTRE AV. 3 Y 4 Fax 629969

Apartado Postal E-mail

FECHA DE EMISION 27/04/2004

nicolasr

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

REGISTRO DE SOCIEDADES

0000002

Oficina de: GUAYAQUIL

Expediente: 100665

Compañía: SYSTRAY S.A.

DATOS DE LA RESOLUCION				
No. Resol.	Fec. Resol.	Tipo Dcmto.	Fec. Ingreso Reg. Soc.	Funcionario
7265	24/11/2003	RESOLUCION	27/04/2004	elenavp

DATOS DE LA ESCRITURA			
Notaria No.	Provincia	Cantón	Fecha Escritura
3	MANABI	MANTA	18/09/2003

DATOS DE PUBLICACION		
Fecha de Publicación	Periódico	EXPRESO
03/12/2003		

DATOS DE REGISTRO MERCANTIL				
No. Registro	Tomo	Provincia	Cantón	Fecha de Registro
72		MANABI	MANTA	19/02/2004

APERTURA DE SUCURSALES

Fecha Reg. Mercantil	No. Registro Mercantil	Tomo	Provincia	Cantón	Ciudad	Periódico	Fecha de Publicación
30/03/2004	5401		GUAYAS	GUAYAQUIL	GUAYAQUIL	EXPRESO	03/12/2003

FECHA DE EMISION 27/04/2004

nicolasr

3000003

COPIA

NUMERO: (1.294)

CONTRATO DE CAMBIO DE DOMICILIO, APERTURA DE UNA
SUCURSAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA
SYSTRAY S.A.-

CUANTIA: Indeterminada

18/09/03.
#30
MANTA.

En la ciudad de Manta, cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de
Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves diez y ocho de septiembre del
dos mil tres, ante mí Abogado RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR,
Notario Público Tercero del Cantón Manta, comparece como única parte la
señora Ginger Elizabeth Defaz Luzardo, por los derechos que en su calidad
de Gerente General legalmente representa de la Compañía SYSTRAY S.A.
conforme lo acredita con la copia certificada del nombramiento que se adjunta
como documento habilitante de esta escritura pública. La otorgante es mayor
de edad, soltera, ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Manta, hábil y
legalmente capaz para contratar y obligarse en la calidad en que comparece, a
quien de conocer y de haberme presentado su respectivo documento de
identificación, doy fe. Bien instruido en el objeto y resultados de este
instrumento, me entrega una minuta para que la eleve a escritura pública, cuyo
texto es el que sigue: Señor Notario: En el protocolo de escrituras
públicas a su cargo sírvase incorporar una de la que conste el siguiente

ABOGADO
Raúl Gonzá
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
CANTON MANTA
MANTA - MANABI - ECUADOR

contrato de cambio de domicilio, apertura de una sucursal y reforma del estatuto, conforme el siguiente tenor: **CLAUSULA PRIMERA.-**

COMPARECIENTE.- Comparece, otorga y suscribe el presente instrumento la señora Ginger Elizabeth Defaz Luzardo en su calidad de Gerente General de la Compañía SYSTRAY S.A. conforme lo acredita con el nombramiento que adjunta. La otorgante, en la calidad en que comparece, es hábil y legalmente capaz para contratar y obligarse, quien por encargo de la Junta General de Accionistas de su representada, tiene a bien efectuar las declaraciones que a continuación se enuncian.- **CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-**

UNO: La Compañía SYSTRAY S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el señor Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Doctor Rodolfo Pérez Pimentel, el diecisiete de abril del año dos mil, inscrita ante el Registro Mercantil de Guayaquil el veinte y ocho de abril del mismo año de su otorgamiento, fijando su domicilio principal en la ciudad de Guayaquil.-

DOS.- La Junta General de Accionistas de la compañía SYSTRAY S.A., en sesión celebrada el diecisiete de septiembre del dos mil tres, cuya acta en copia certificada se acompaña, aprobó la apertura de una sucursal en la ciudad de Guayaquil, el cambio de su domicilio principal de la ciudad Guayaquil a la de Manta, y la consiguiente reforma de su contrato social.- **CLAUSULA TERCERA.- DECLARACIONES.-** Con estos antecedentes, la señora **Ginger**

CONST # 16.
28/04/00

VBA
28/09/03

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SYSTRAY S.A.**

000004

En la Calle Doce y Avenida Cuatro de esta ciudad de Manta, a los 17 días de septiembre del año 2003, a las 18H00, se reúnen los accionistas de la compañía SYSTRAY S.A. en el establecimiento donde funcionan sus oficinas situadas en el edificio de la Cooperativa 15 de Abril.- Dirige esta sesión la Sra. Ginger Defaz Luzardo en ausencia del funcionario llamado a presidirla, y por acuerdo de los asistentes actúa como Secretario ad-hoc de la misma el Dr. Rigoberto Carvallo Jaramillo.- En este estado, por Secretaría se elabora la lista de las personas con derecho a voto de acuerdo al Libro de Acciones y e Accionistas de la empresa. El señor Secretario procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de \$800.00 representado en 800 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 cada una, distribuidas así:

ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES	% APORTACIÓN	CONCURRENCIA
Gabriel Tamayo Monsalve	388 acciones	48,5 por ciento	Personal
Victor M. Torres Tamayo	112 acciones	14 por ciento	Personal
Mario Ramírez Vallejo	100 acciones	12,5 por ciento	Personal
María Isabel Falconi H.	100 acciones	12,5 por ciento	Personal
Tomás O. Habrich Díaz	100 acciones	12,5 por ciento	Personal
TOTAL	800 acciones	100 por ciento	

La señora Directora de la sesión, una vez constatada la existencia del correspondiente quórum de instalación, declara abierta la presente Junta General de SYSTRAY S.A., y pide que por Secretaría se ponga en conocimiento el orden del día a tratar en la presente sesión, cual es:

PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre:

1. Cambio del domicilio principal de la compañía,
2. Apertura de una sucursal, y
3. Reforma del contrato social.

Expuestos que han sido los temas a tratar en esta Junta General, los presentes en la misma aceptan por unanimidad celebrarla y reunirse en forma universal de conformidad con lo que faculta el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que la señora Directora de la sesión dispone se proceda a tratar el orden del día señalado.- Hace uso de la palabra el Ing. Gabriel Tamayo Monsalve, quien tras brindar las explicaciones del caso relativas a las estrategias de mercado a que debe sujetarse la compañía para obtener la optimización de recursos y la eficiencia en sus servicios, mociona a la Junta adopte las

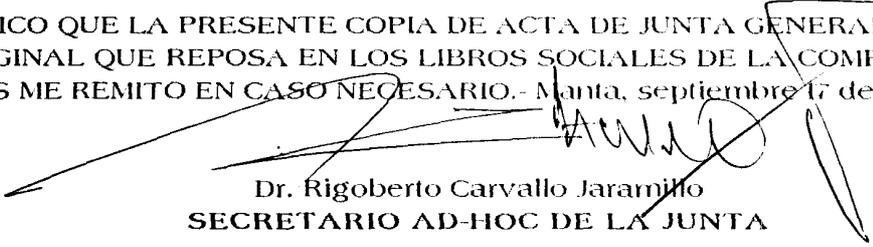


resoluciones que correspondan tendientes a decidir sobre el cambio del domicilio principal de la empresa de la ciudad de Guayaquil, en donde actualmente está radicado, a la ciudad de Manta, así como establecer en el futuro una sucursal en Guayaquil por razones de mercado. Luego del análisis y deliberaciones del caso, esta Junta General adopta las siguientes resoluciones:

1. Aprobar el cambio del domicilio principal de la compañía, de la ciudad de Guayaquil a la de Manta.
2. Aprobar el futuro establecimiento y apertura de una sucursal de SYSTRAY S.A. en la ciudad de Guayaquil.
3. Ratificar que la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, tanto en su nuevo domicilio principal en Manta como en la sucursal de Guayaquil, la seguirán ostentando individualmente el Presidente y Gerente General de la misma.
4. Reformar el artículo cuarto de su estatuto social, el que en adelante dirá: "Artículo Cuarto.- DOMICILIO: El domicilio principal de la Compañía está situado en la ciudad de Manta, y ha aperturado una sucursal en la ciudad de Guayaquil, pudiendo además establecer otras sucursales, agencias, oficinas y locales de trabajo en cualquier lugar del País y aún fuera de él, previa resolución de la Junta General."
5. Facultar a la señora Gerente General de la compañía y al señor Secretario Ad Hoc actuante en esta Junta para que ejecuten todos los actos necesarios encaminados a cristalizar la voluntad social que antecede.

Evacuado que ha sido el orden del día inicialmente señalado, y no habiendo ningún otro punto o asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta respectiva. Una vez reinstalada la sesión y leída el acta correspondiente, es aprobada en su integridad sin modificación alguna, con lo que se declara concluida esta sesión de Junta General, firmando para constancia los presentes en la misma.- FDO.) Ginger Defaz Luzardo, Gerente General.- FDO.) Gabriel Tamayo Monsalve.- FDO.) Víctor Manuel Torres Tamayo.- FDO.) Mario Ramírez Vallejo.- FDO.) María Isabel Falconí HURTADO.- FDO.) Tomás Oswaldo Habrich Díaz.- FDO.) Dr. Rigoberto Carvalho Jaramillo, SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA.-

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA DE ACTA DE JUNTA GENERAL ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS LIBROS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA, A LOS CUALES ME REMITO EN CASO NECESARIO.- Manta, septiembre 17 del 2003.


Dr. Rigoberto Carvalho Jaramillo
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Guayaquil, 19 de Febrero del 2.002

0000005

Señora.

Ginger Elizabeth Defaz Luzardo

Presente.-

De mis consideraciones:

La sesión de la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **SYSTRAY S.A.**, que tuvo lugar el 19 de Febrero del 2002, resolvió designarla a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía para el período estatutario de **CINCO AÑOS**.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejercen individualmente el Gerente General y el Presidente, en caso de ausencia, falta o impedimento los reemplazará el Vicepresidente.

La Compañía SYSTRAY S.A.", se constituyó en la ciudad de Guayaquil el 17 de Abril del 2.000, mediante escritura pública otorgada ante el Escribano Público Décimo sexto del Cantón Guayaquil, Sr Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con fecha 28 de Abril del 2000, a fojas 26.106 a 26.122, con el número 7.516, del Registro Mercantil y anotada bajo el número 9.548 del Repertorio.

El domicilio de la compañía es en el Cantón Guayaquil, su dirección está ubicada en la ciudadela La Garzota de la ciudad de Guayaquil.

Atentamente,

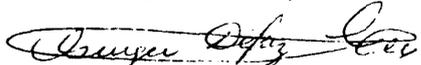
VICTOR MANUEL TORRES
Victor Manuel Torres Tamayo
 PRESIDENTE

DATOS DEL GERENTE GENERAL:

NACIONALIDAD: Ecuatoriana
DIRECCIÓN: Av. El Malecón Edificio Xoxil-Manta
CÉDULA No.: 1303664083-1

Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía SYSTRAY S.A. y prometo desempeñar el cargo de conformidad con la Ley y Estatutos Sociales.
 Guayaquil, 19 de febrero del 2.002.

Atentamente,


Ginger Elizabeth Defaz Luzardo



REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **SYSTRAY S.A.**, a favor de **GINGER ELIZABETH DEFAZ LUZARDO**; de fojas 29.633 a 29.635, Registro Mercantil número 5.486, Repertorio número 8.342.- Quedando incorporado los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, trece de Marzo del dos mil dos.-



Tatiana Garcia Plaza
AB. TATIANA GARCIA PLAZA
Registradora Mercantil - Encargada
del Cantón Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Valor pagado por este trabajo
\$B : 44,44

TRAMITE: 63843
CANTON GUAYAQUIL

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECILLA DE CIUDADANIA No. 130364083-1
DEFAZ LUZARDO GINGER ELIZABETH
08 MARZO 1.962
MANABI/MANTA/MANTA
REC. CIVIL 01 096 00380
MANABI/ MANTA
MANTA 62

Ginger Defaz Luzardo
TITULAR



ECUATORIANA***** V2333Y2222
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
ANTONIO DEFAZ
MARIA LUZARDO
MANTA 30/08/94
HASTA MUERTE DE SU TITULAR
350462

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

Electoral Tribunal Supremo 427-0094
Electoral Tribunal Supremo 1303640831
Electoral Tribunal Supremo DEFAZ LUZARDO GINGER ELIZABETH
Electoral Tribunal Supremo DEPELLIDOS Y NOMBRES
Electoral Tribunal Supremo MANTA
Electoral Tribunal Supremo MANABI
Electoral Tribunal Supremo PROVINCIA
Electoral Tribunal Supremo MANTA
Electoral Tribunal Supremo PARROQUIA

MANTA
CANTON
MANTA
MANTA

Elizabeth Defaz Luzardo en representación de la Compañía SYSTRAY S.A., CUATRO

acude a elevar a escritura pública las decisiones de la Junta General de Accionistas referida en la cláusula segunda precedente, de la siguiente forma:

UNO: Establecer una sucursal de esta compañía en la ciudad de Guayaquil;

DOS: Cambiar el domicilio principal de la compañía de la ciudad de Guayaquil

a la de Manta; **TRES:** Ratificar que la representación legal, judicial y

extrajudicial de la compañía, tanto en su nuevo domicilio principal en Manta

como en la sucursal de Guayaquil, la seguirán ostentando individualmente el

Presidente y Gerente General de la misma; **CUATRO:** Reformar el artículo

cuarto del estatuto social, el que en adelante dirá: "**Artículo Cuarto.**-

DOMICILIO: El domicilio principal de la Compañía está situado en la ciudad

de Manta, y ha aperturado una sucursal en la ciudad de Guayaquil, pudiendo

además establecer otras sucursales, agencias, oficinas y locales de trabajo en

cualquier lugar del País y aún fuera de él, previa resolución de la Junta

General."- Usted señor Notario se servirá agregar los demás pronunciamientos

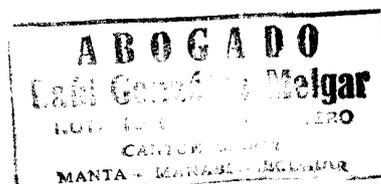
de estilo para la perfecta validez jurídica del presente instrumento.- Minuta

firmada por el **Dr. Rigoberto Carvalho Jaramillo**, Matrícula número cuatro

mil veinte y uno del Colegio de Abogados de Quito.- Hasta aquí la minuta que

la otorgante se afirma y ratifica en su contenido íntegro, la misma que junto con

sus documentos habilitantes queda elevada a escritura pública con todo el valor



4
legal.- Leída esta escritura a la otorgante por mí el Notario de principio a fin, en
alta y clara voz, la aprueba y firma conmigo en unidad de acto. Doy fe.-

Elizabeth Defaz Luzardo

Ginger Elizabeth Defaz Luzardo

Gerente General SYSTRAY S.A.

C. C. No. 130364083-1

Cert. votación No. 127-0094

Ruc No. 0992122862001

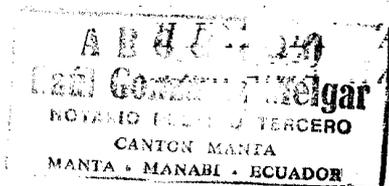
Raúl González Melgar
EL NOTARIO . -

SE OTORGÓ ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIEGO ESTA TERCEPA
COPIA (QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO .- EL NOTARIO . -



Raúl González Melgar
Abg Raúl González Melgar
NOTARIO TERCERO DE MANTA

DOY FE: Que al margen de la Matriz de la presente Escritura, hay una Razón que dice: Que mediante Resolución No.03-G-IT-0007265, de fecha 24 de Noviembre del año 2003, autorizada por el señor Abogado VICTOR ANCHUNDIA PLACES, Intendente Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil (E), queda APROBADO a) EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA CIUDAD DE MANTA DE LA COMPAÑIA SYSTRAY S.A., b) LA APERTURA DE SUCURSAL EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL; y c) LA REFORMA DEL ESTATUTO CONSTANTE EN LA REFERIDA ESCRITURA.- Manta, 20 de Enero del año 2004.- EL NOTARIO.-



Raúl González Melgar
Abg Raúl González Melgar
NOTARIO TERCERO DE MANTA

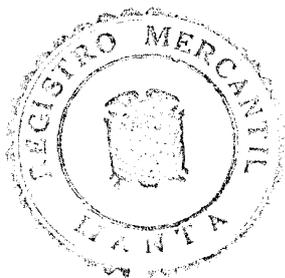
DEJO INS



3660007

CRITA LA PRESENTE ESCRITURA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA CIUDAD DE MANTA Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA SYSTRAY S. A. Y APERTURA DE UNA SUCURSAL EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO SETENTA Y DOS (72) Y ANOTADO EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO (244) EN ESTA FECHA.- INSCRIPCIÓN PRACTICADA DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN N° 03.G.II.0007265 EXPEDIDA EL VEINTE Y CUATRO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRES, CUMPLIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTICULO TERCERO POR EL SEÑOR AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)- HE DEJADO ARCHIVADO EL SEGUNDO TESTIMONIO DE LA PRESENTE ESCRITURA, ASI COMO UNA COPIA DE DICHA RESOLUCIÓN EN ESTA DEPENDENCIA JUDICIAL.-

MANTA, 19 DE FEBRERO DEL 2004



Public
A. P. Alarcón C.
REGISTRO MERCANTIL
CANTON - MANTA



Dra. Norma Plaza
de Garcia

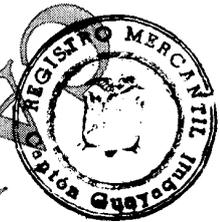
REGISTRADORA
MERCANTIL

0000008

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1. - En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° **03-G-13-0007265**, dictada por el **Intendente Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil (E)**; el 24 de Noviembre del 2.003, queda inscrita la presente escritura, la misma que contiene: el Cambio de Domicilio de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Manta de la compañía **SYSTRAY S.A.**, la Apertura de Sucursal en la ciudad de Guayaquil, y Reforma del Estatuto; de fojas **34.847** a **34.857**, número **5.401**, del Registro Mercantil y anotada bajo el número **8.571** del Repertorio.- **2.** - Certifico: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura.- **3.** - **Certifico:** Que en esta fecha se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción, respectiva.- Guayaquil, treinta de Marzo del dos mil cuatro.-

**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON GUAYAQUIL**



ORDEN: 94172
LEGAL: ANGEL AGUILAR
AMANUENSE-COMPUTO: SARA CARRIEL
DEPURADOR: MARIANELLA ALVARADO
ANOTACION- RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR *AB*

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

Valor pagado por este tubo

\$: 56.00 =

RAZON: En cumplimiento con lo que dispone el Artículo **SEPTIMO**, tomo nota de la Resolución No. **03-G-IJ-0007265**, dictado por El Intendente Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, de **Fecha 24 de Noviembre del 2003**, se tomó nota de la aprobación que contiene dicha resolución, al margen de la Matriz de Constitución de la Compañía Anónima Denominada **SYSTRAY S.A.**, celebrada el, **17 de Abril del 2000**.- LO CERTIFICA.- EL NOTARIO TITULAR.-

Guayaquil, 07 de Abril del 2004.-

Rodolfo Pérez Pimentel

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

